



BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados Financieros Intermedios

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)



BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Contenido

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia
Balances Generales Intermedios
Estados Intermedios de Resultados
Notas a los Estados Financieros Intermedios



PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de
Banco Industrial El Salvador, S.A.:

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio adjunto de Banco Industrial El Salvador, S.A., al 30 de junio de 2023, y el estado intermedio de resultados por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2023, y un resumen de las políticas significativas de contabilidad y notas explicativas. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia basados en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia efectuada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y en consecuencia, no nos permite obtener la seguridad de que podríamos conocer todos los asuntos significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.



Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de Banco Industrial El Salvador, S.A., al 30 de junio de 2023 y los resultados de sus operaciones por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023 de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Atentamente,

BDO BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215

Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753



Santa Tecla, 21 de julio de 2023.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Balances Generales Intermedios

(No auditados)

Al 30 junio de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Activos</u>			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	US\$	82,399.0	77,318.5
Inversiones financieras - netas (nota 3)		55,799.3	52,654.5
Cartera de préstamos - neta (nota 4)		<u>457,440.0</u>	<u>356,111.0</u>
		<u>595,638.3</u>	<u>486,084.0</u>
Otros activos:			
Diversos - netos		<u>3,692.3</u>	<u>2,388.0</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles, inmuebles y otros - netos		<u>2,146.1</u>	<u>2,067.2</u>
Total de los activos	US\$	<u>601,476.7</u>	<u>490,539.2</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes (nota 5)	US\$	383,464.8	341,219.5
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (nota 7)		9,514.1	7,761.3
Préstamos de otros bancos (nota 8)		56,170.6	30,868.7
Títulos de emisión propia (nota 9)		41,344.4	-
Diversos		<u>5,591.5</u>	<u>3,976.9</u>
		<u>496,085.4</u>	<u>383,826.4</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		32,347.3	39,924.8
Provisiones		308.7	335.5
Diversos		<u>818.6</u>	<u>535.4</u>
		<u>33,474.6</u>	<u>40,795.7</u>
Total de los pasivos		<u>529,560.0</u>	<u>424,622.1</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		50,000.0	50,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>21,916.7</u>	<u>15,917.1</u>
Total del patrimonio		<u>71,916.7</u>	<u>65,917.1</u>
Total de los pasivos más patrimonio	US\$	<u>601,476.7</u>	<u>490,539.2</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Estados Intermedios de Resultados

(No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 junio de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos	US\$	15,844.9	11,441.0
Comisiones y otros ingresos de préstamos		573.5	383.7
Intereses de inversiones		2,019.0	1,871.7
Intereses sobre depósitos		617.1	42.1
Operaciones en moneda extranjera		16.7	4.4
Otros servicios y contingencias		<u>424.9</u>	<u>436.4</u>
		<u>19,496.1</u>	<u>14,179.3</u>
Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		6,402.5	4,959.9
Intereses sobre préstamos		2,323.5	640.0
Intereses sobre emisión de obligaciones		1,009.5	-
Pérdida por venta de títulos valores		44.7	44.1
Operaciones en moneda extranjera		0.2	-
Otros servicios y contingencias		<u>1,102.9</u>	<u>954.7</u>
		10,883.3	6,598.7
Reservas de saneamiento		<u>156.8</u>	<u>403.1</u>
Utilidad antes de gastos de operación		<u>8,456.0</u>	<u>7,177.5</u>
Gastos de operación (nota 12):			
De funcionarios y empleados		2,710.9	2,147.7
Generales		1,654.6	1,537.1
Depreciaciones y amortizaciones		<u>362.7</u>	<u>310.8</u>
Total gastos de operación		<u>4,728.2</u>	<u>3,995.6</u>
Utilidad de operación		3,727.8	3,181.9
Otros ingresos (gastos) - netos		<u>120.6</u>	<u>364.4</u>
Utilidad antes de impuestos		3,848.4	3,546.3
Impuesto sobre la renta		<u>914.5</u>	<u>871.6</u>
Utilidad neta después de impuestos	US\$	<u>2,933.9</u>	<u>2,674.7</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Al 30 de junio de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Banco Industrial El Salvador, S.A., es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, constituida de conformidad con las Leyes de la República de El Salvador el 12 de enero de 2010 y su finalidad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito.

El Banco fue calificado favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo en sesión CD-44/08 de fecha 5 de noviembre de 2008, para su constitución mediante escritura que fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 10 del libro 2512 del registro de sociedades, del folio 47 al folio 96, con fecha de inscripción 22 de enero de 2010.

El Banco tiene por objeto operar en el territorio nacional de El Salvador y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (“la Superintendencia”).

El Banco es subsidiaria de Banco Industrial, S.A., (Guatemala) y que a su vez es subsidiaria de Bicapital Corporation, sociedad constituida en la República de Panamá. La moneda en que están expresados los estados financieros es en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

Nota (2) Principales políticas contables

Los estados financieros han sido elaborados y presentados de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero previo a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 592 del 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 2 de febrero de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero; en dicha Ley se crea una nueva Superintendencia del Sistema Financiero, y las facultades para aprobar, modificar, derogar la normativa técnica emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva de El Salvador, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Banco Industrial El Salvador, S.A., con base a las Normas Contables para Bancos (NCB) que le son aplicables, y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo la Normativa emitida por la anterior Superintendencia cuando haya conflicto con las NIIF. Además, la Superintendencia del Sistema Financiero requirió que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar el mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota 26 se presentan las principales diferencias entre las Normas contables utilizadas y las NIIF.

2.2. Políticas obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- c) Activo fijo
- d) Indemnización y retiro voluntario
- e) Reservas de saneamiento
- f) Préstamos vencidos
- g) Inversiones accionarias
- h) Activos extraordinarios
- i) Transacciones en moneda extranjera
- j) Cargos por riesgos generales de la banca
- k) Intereses por pagar
- l) Reconocimiento de ingresos
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia y actualmente por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) en los boletines y otros medios de divulgación.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)Nota (3) Inversiones financieras y sus provisiones

Al 30 de junio de 2023 y 2022, este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Las inversiones financieras presentan un saldo de cartera bruta por un monto de US\$55,799.3 (US\$52,654.5 en 2022).

El Banco no registró provisiones por pérdida en ambos períodos, por tanto no se detalla tasa de cobertura.

La tasa de rendimiento promedio fue 7.4% (7.3% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones al período reportado.

Nota (4) Cartera de préstamos - neta

Los préstamos, contingencias y sus provisiones al 30 de junio de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
<u>2023</u>				
Cartera bruta de préstamos	US\$	460,739.5	22,173.3	482,912.8
Menos: provisiones (Reservas)		<u>(3,299.5)</u>	-	<u>(3,299.5)</u>
Cartera de préstamos - neta	US\$	<u>457,440.0</u>	<u>22,173.3</u>	<u>479,613.3</u>
<u>2022</u>				
Cartera bruta de préstamos	US\$	359,214.1	21,896.7	381,110.8
Menos: provisiones (Reservas)		<u>(3,103.1)</u>	-	<u>(3,103.1)</u>
Cartera de préstamos - neta	US\$	<u>356,111.0</u>	<u>21,896.7</u>	<u>378,007.7</u>

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

A la fecha de referencia el movimiento de las provisiones (Reservas) en el período reportado es el siguiente:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Voluntarias</u>	<u>Total</u>
<u>2022</u>					
Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$	1,399.4	-	1,851.6	3,251.0
Más: Constitución de reservas		254.7	-	148.4	403.1
Menos: Liberación de reservas		(324.0)	-	-	(324.0)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(227.0)	-	-	(227.0)
Saldos al 30 de junio de 2022	US\$	<u>1,103.1</u>	<u>-</u>	<u>2,000.0</u>	<u>3,103.1</u>
<u>2023</u>					
Saldos al 31 de diciembre de 2022	US\$	1,091.5	-	2,182.6	3,274.1
Más: Constitución de reservas		156.8	-	-	156.8
Menos: Liberación de reservas		(21.9)	-	(96.3)	(118.2)
Otras cancelaciones y reclasificaciones		(13.2)	-	-	(13.2)
Saldos al 30 de junio de 2023	US\$	<u>1,213.2</u>	<u>-</u>	<u>2,086.3</u>	<u>3,299.5</u>

Las reservas de saneamiento por “Contingencias” se presentan en el rubro de los pasivos “Diversos”.

La tasa de cobertura de las provisiones (Reservas) es 0.7% (0.8% en 2022).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio fue 7.3% (7.1% en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos para el período reportado.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0%, de la cartera de préstamos para ambos años y los préstamos con tasa de interés fija es el 0.0%, para ambos años.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a US\$399.4 (US\$329.9 en 2022).

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)Nota (5) Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco al 30 de junio de 2023 y 2022 está distribuida como se muestra a continuación:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos del público	US\$	356,600.5	312,659.0
Depósitos de otros bancos		2,876.3	8,533.3
Depósitos de entidades estatales		20,277.2	15,638.6
Depósitos restringidos e inactivos		<u>3,710.8</u>	<u>4,388.6</u>
	US\$	<u>383,464.8</u>	<u>341,219.5</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$	68,427.3	65,224.0
Depósitos en cuenta de ahorro		103,065.6	89,104.4
Depósitos a plazo		<u>211,971.9</u>	<u>186,891.1</u>
	US\$	<u>383,464.8</u>	<u>341,219.5</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos fue 3.4% (3.0% en 2022).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de captación de depósitos", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Los depósitos del cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), de acuerdo a las condiciones divulgadas por esta Institución.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Nota (6) Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco no ha obtenido préstamos de liquidez, ni préstamos para cubrir deterioros mayores de liquidez con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (7) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco mantiene préstamos otorgados por BANDESAL por un monto de US\$9,514.1 y US\$7,761.3, respectivamente, los cuales incluyen capital más intereses, sin garantía real, a excepción de un préstamo garantizado con títulos valores del Banco.

Nota (8) Préstamos de otros bancos

Al 30 de junio de 2023 y 2022, los estados financieros del Banco presentan obligaciones por préstamos con bancos extranjeros, los cuales ascienden US\$56,170.6 (US\$30,868.7 en 2022), monto que incluye capital más intereses, sin garantía real.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco no tuvo obligaciones con bancos comerciales locales.

Nota (9) Títulos de emisión propia

Al 30 de junio 2023 y 2022, los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son de un saldo de capital más intereses de US\$41,344.4 (\$0.0 en 2022).

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.
 Notas a los Estados Financieros Intermedios
 (No auditados)

Los títulos emitidos por parte del Banco se detallan a continuación:

Al 30 de junio de 2023

Emisión		Monto de la emisión	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de Garantía
PBBIES1 T1	US\$	1,450.0	1,457.5	5.25%	26/08/2022	364 días	Sin Garantía
PBBIES1 T2		1,050.0	1,056.1	5.85%	26/08/2022	1096 días	Sin Garantía
PBBIES1 T3		15,000.0	15,061.0	5.94%	06/09/2022	1095 días	Sin Garantía
PBBIES1 T4		1,150.0	1,163.6	5.25%	10/10/2022	365 días	Sin Garantía
PBBIES1 T5		1,100.0	1,116.3	6.30%	06/01/2023	526 días	Sin Garantía
PBBIES1 T6		1,100.0	1,116.8	6.50%	06/01/2023	860 días	Sin Garantía
PBBIES1 T7		160.0	162.3	6.50%	11/01/2023	855 días	Sin Garantía
PBBIES1 T8		5,000.0	5,025.8	6.50%	02/03/2023	410 días	Sin Garantía
PBBIES1 T9		1,250.0	1,256.5	6.50%	02/03/2023	471 días	Sin Garantía
PBBIES1 T10		2,350.0	2,362.5	6.70%	02/03/2023	744 días	Sin Garantía
PBBIES1 T11		2,500.0	2,513.3	6.70%	02/03/2023	805 días	Sin Garantía
PBBIES1 T12		5,000.0	5,026.6	6.70%	02/03/2023	866 días	Sin Garantía
PBBIES1 T13		2,000.0	2,012.8	6.50%	26/05/2023	386 días	Sin Garantía
PBBIES1 T14		2,000.0	2,013.3	6.70%	26/05/2023	659 días	Sin Garantía
	US\$	<u>41,110.0</u>	<u>41,344.4</u>				

El Banco tiene autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador la emisión de hasta US\$75,000.0 en Papeles Bursátiles negociables representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, el cual puede no tener garantía específica o estar garantizados desde un 125% con cartera de préstamos con garantía hipotecaria, clasificados con categoría "A" otorgados por Banco Industrial El Salvador, S.A.

Nota (10) Recuperaciones de activos castigados

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco no presenta recuperaciones en especie.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)Nota (11) Utilidad por acción

La utilidad por acción por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022, expresada en dólares de los Estados Unidos de América se presenta a continuación:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad por acción (en valores absolutos)	US\$	<u>5.87</u>	<u>5.44</u>

El valor anterior ha sido calculado dividiendo la utilidad neta mostrada en el Estado de Resultados por el monto de US\$2,933.9 y US\$2,674.7, respectivamente y un promedio de acciones en circulación de 500,000 (en valores absolutos) para 2023 y 491,398 (en valores absolutos) en 2022.

Nota (12) Gastos de operación

Los gastos de operación para los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022 reportados son los siguientes:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de funcionarios y empleados	US\$	<u>2,710.9</u>	<u>2,147.7</u>
Remuneraciones		1,776.8	1,496.0
Prestaciones al personal		795.8	623.1
Indemnizaciones al personal		40.9	12.0
Gastos del directorio		77.6	3.5
Otros gastos del personal		<u>19.8</u>	<u>13.1</u>
Gastos generales		1,654.6	1,537.1
Depreciaciones y amortizaciones		<u>362.7</u>	<u>310.8</u>
	US\$	<u>4,728.2</u>	<u>3,995.6</u>

Nota (13) Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco ha mantenido un promedio de 186 empleados (159 en 2022). De ese número el 52.1% (49.8% en 2022) se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco y el 47.9% (50.2% en 2022), es personal de apoyo.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Nota (14) Litigios pendientes

Al 30 de junio de 2023 el Banco ha sido parte demandada en procesos administrativos que fueron iniciados por las respectivas partes de conformidad a sus pretensiones, y además es parte demandante en procesos administrativos y/o judiciales específicos. Estas acciones suelen corresponder a hechos o información que pueden repercutir positiva o negativamente en aspectos de carácter jurídico o económico del Banco.

Al 30 de junio de 2023 y 2022 el Banco no posee litigios judiciales o administrativos concretos que estén siendo considerados por la administración del Banco que puedan afectar materialmente el patrimonio del mismo o sean de significativa magnitud.

Nota (15) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento (3%) o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento (10%) de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Nota (16) Créditos relacionados

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%), del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el capital social y reservas de capital del Banco ascienden a un monto de US\$52,553.7 y US\$51,795.1, respectivamente. El total de créditos relacionados de US\$2,610.5 (US\$2,342.4 en 2022), representa el 5.0% (4.5% en 2022) del capital social y reservas de capital del Banco, dicho monto está distribuido en 20 deudores (13 deudores en 2022).

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (17) Límites en la concesión de créditos

El Artículo N° 197, de la Ley de Bancos establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%), de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%), en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los períodos reportados al 30 de junio de 2023 y 2022 el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197 de la Ley de Bancos.

Nota (18) Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208, de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

Al 30 de junio de 2023, el monto de los contratos vigentes es de US\$294.0 (US\$234.0 en 2022), y los valores aplicados a los resultados por el período reportado ascienden a la suma de US\$147.0 (US\$117.0 en 2022).

Durante el período reportado la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (19) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62, de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10%, del fondo patrimonial.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 0.0% y 0.1%, respectivamente.

Nota (20) Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el Artículo N° 41, de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36, de la Ley de Bancos.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

<u>Relación</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	14.9%	17.4%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	12.9%	14.7%
Fondo patrimonial a capital social pagado	142.8%	131.0%

Nota (21) Calificación de riesgo

El Artículo N° 235, de la Ley de Bancos requiere que el Banco, publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero, la cual es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Calificación Nacional</u>		
Emisor	EAA (slv)	EAA (slv)
Perspectiva	Estable	Estable
<u>Calificación Escala Fitch</u>		
Largo Plazo	AAA (slv)	AA (slv)
Corto Plazo	F1+ (slv)	F1+ (slv)
Perspectiva	Estable	Positiva

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

<u>Calificación Escala PCR</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Largo Plazo	AA (slv)	AA (slv)
Corto Plazo	N-1	N-1
Perspectiva	Estable	Estable

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo es al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las modificaciones de la “Norma sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgos”, con vigencia a partir el 1 de agosto de 2011, establecen que las revisiones de las calificaciones tendrán una periodicidad semestral. El cambio en la norma indica, además, que las revisiones deben realizarse con cifras a junio y diciembre de cada año.

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

AA (slv): Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

F1: Alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

El signo “+” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior.

N1: Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Nota (22) Acciones de tesorería

La Ley de Bancos requiere que los Bancos que emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la Institución y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, las acciones de tesorería ascienden a la suma de US\$67,513.7 y US\$41,997.8, respectivamente.

En el período reportado el Banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota (23) Información por segmentos

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Banco se dedicó básicamente a prestar servicios bancarios en el territorio nacional.

Nota (24) Gestión de Riesgos

En cumplimiento al Artículo 22 de las “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20) emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, a continuación, se describen los principales riesgos asumidos por las actividades del Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos:

1. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)**

Las herramientas utilizadas para la administración del riesgo de crédito incluyen la revisión y actualización de las políticas y metodologías para identificarlo, medirlo y mitigarlo; así como el monitoreo de la cartera y la concentración crediticia; el seguimiento de los límites establecidos tanto legales como internos; la clasificación y calificación de cartera, así como la constitución de reservas de saneamiento.

2. Gestión del Riesgo País

Es el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero.

La gestión del riesgo país incluye la elaboración mensual del Resumen de los Activos Objeto de Riesgo País, así como el cálculo de las provisiones respectivas mediante la metodología normativa e interna; la elaboración y/o actualización anual de los expedientes de Riesgo País, de las diferentes naciones donde el Banco tiene operaciones; la proyección de constitución de provisiones por Riesgo País y el seguimiento a los límites específicos por país en operaciones.

3. Gestión del Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

La gestión del riesgo de liquidez incluye la elaboración de los cuadros mensuales de liquidez por plazo de vencimiento; preparación de escenarios de tensión semestrales; la revisión anual del Plan de Contingencia de Liquidez y Estrategia para Mitigar Crisis de Liquidez; el cálculo del VaR de liquidez y el nivel de cobertura con respecto a los activos líquidos; monitoreo de indicadores de liquidez; cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) y monitoreo mensual de concentración en la cartera de depósitos.

4. Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos, incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico, riesgo estratégico, etc.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Dentro de los mecanismos de mitigación podemos mencionar la identificación de riesgos fallas y controles mediante la evaluación de procesos y eventos de riesgo, además de contar con políticas, metodologías, instructivos y capacitaciones, con el objetivo de fortalecer las buenas prácticas para una adecuada gestión, generando cultura de riesgo a todo nivel.

5. Gestión del Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

El mecanismo para mitigar este riesgo es la validación del cumplimiento a todo nivel de las políticas internas que regulan las buenas prácticas en los negocios, las operaciones, conducta de nuestros colaboradores, atención al cliente; para ellos se encaminan esfuerzos para generar una cultura de cumplimiento en toda la institución.

6. Gestión del Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

La gestión del riesgo de mercado incluye la estimación de la máxima pérdida en el patrimonio del Banco debido a las variaciones en el valor de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el cálculo de la máxima pérdida en el valor de mercado del portafolio de inversiones y el impacto en el margen financiero ante incrementos paralelos en las tasas de interés del mercado, así como las potenciales pérdidas que podrían producirse en el capital de la entidad producto de movimientos adversos en los tipos de cambio. Asimismo, se realiza un monitoreo trimestral de los principales factores de riesgo de mercado con el fin de detectar aquellos movimientos en los mercados financieros que podrían afectar negativamente al banco.

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Nota (25) Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 30 de junio de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

2023

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 15 de febrero del año 2023 se acordó la aplicación de resultados del ejercicio así:
 - a) De las utilidades no distribuibles pasar como utilidades distribuibles un monto de US\$3,287.1.
 - b) De las utilidades netas del 2022 por US\$5,740.4.
 1. Distribuir a la reserva legal el valor de US\$758.7.
 2. Para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos dejar como no distribuibles el valor de US\$3,572.0.
 3. Dejar como utilidades distribuibles del año 2022 un monto de US\$1,409.7.
 - c) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
- 2) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión N° CN-02/2023 del 17 de marzo de 2023, relacionada al “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora” (NCF-01), acordó aprobar lo siguiente:

Modificar las normativas siguientes que conciernen a los bancos, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024:

- a) “Normas sobre el Procedimiento para la Recolección de Datos del Sistema Central de Riesgos” (NPB4-17).
- b) “Normas de Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial a las Entidades que Regula la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito” (NPB3-04).
- c) “Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País” (NCES-02).
- d) “Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares” (NPB4-44).
- e) “Normas para la Remisión de Información Contable y Financiera de Bancos” (NPB4-16).

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

- 3) El 31 de marzo de 2023 dejó de laborar para el Banco el Lic. Raúl Ernesto Flores Perez quien ostentaba la calidad de Subgerente de Banca de Personas en esta institución bancaria.
- 4) El 31 de mayo de 2023 dejó de laborar para el Banco el Ing. Mario Roberto Rosales Sandoval quien ostentaba la calidad de Subgerente de Tecnología en esta institución, en su lugar fue sustituido por el Ing. Mario Enrique Soto Torres.

2022

- 1) En Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 16 de febrero del año 2022 se acordó la aplicación de resultados del ejercicio así:
 - a) De las utilidades no distribuibles pasar como utilidades distribuibles un monto de US\$4,350.3.
 - b) De las utilidades netas del 2021 por US\$4,711.9
 - a. Distribuir a la reserva legal el valor de US\$567.3.
 - b. Para darle cumplimiento al Art.40 de la Ley de Bancos dejar como no distribuibles el valor de US\$3,287.1.
 - c. Dejar como utilidades distribuibles del año 2021 un monto de US\$857.5.
 - c) Designar como auditor externo y auditor fiscal propietario a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
 - d) Nombramiento de la Junta Directiva para el período 2022-2024, quedando conformada, sin presentar cambios con respecto a la Junta Directiva del periodo anterior, de la siguiente manera:

Cargo en Junta Directiva	Nombre
Director Presidente	Julio Ramiro Castillo Arévalo
Director Vicepresidente	José Antonio Arzú Tinoco
Director Secretario	Benjamín Trabanino Llobell
Primer Director Propietario	Tomás José Rodríguez Schlesinger
Segundo Director Propietario	Enrique Rodolfo Felipe Escobar López
Tercer Director Propietario	Joaquín Ernesto Palomo Avila
Primer Director Suplente	Luis Andrés Gabriel Bouscayrol
Segundo Director Suplente	Juan Alfonso Solares Camacho
Tercer Director Suplente	Luis Fernando Prado Ortiz
Cuarto Director Suplente	Luis Rolando Lara Grojec
Quinto Director Suplente	Ricardo Elías Fernández Ericastilla
Sexto Director Suplente	Edgar Abel Girón Monzón

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

La credencial ya se encuentra inscrita con fecha 17/02/2022 al número 96 L.4517 de Sociedades del Registro de Comercio.

- e) En fecha 17 de enero se inscribió en el Registro de Comercio al número 54 del libro 4504, la escritura pública de modificación al pacto social por incremento de capital suscrito y pagado del Banco Industrial El Salvador, S.A., otorgada el día 3 de enero de 2022.

La modificación realizada ha consistido en el incremento de capital social del Banco en US\$20,000.0 adicionales, por lo que el Banco girara con un capital social total de US\$50,000.0 dividido en 500,000 acciones comunes y nominativas.

Nota (26) Sumario de Diferencias significativas entre las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

- a) Las inversiones financieras no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF 9, las cuales se detallan a continuación: Instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa; las NIIF 9 incluye nuevo concepto de clasificación y medición para los activos financieros que deben reflejar lo relacionado al modelo de negocio; requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, por ejemplo:
- i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
- ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

- c) Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen todos los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
- d) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financieros.
- e) Las provisiones para riesgo de crédito indican que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Conforme a las NIIF, en la preparación de los estados financieros debe considerarse la inclusión de un modelo económico de pérdida crediticia esperada donde variables se consideran, tales como el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice con base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
- f) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- g) De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
- h) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIC 39 Instrumento Financiero: Reconocimiento y Medición, requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
- i) No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

(Continúa)

BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, S.A.Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

- j) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5 - Activo no Corriente Mantenido por la Venta y Operaciones Descontinuadas, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio, éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.
- k) Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
- l) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de interés apropiada.
- m) Los arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, se registra el valor de canon contractual directamente al gasto conforme transcurre el mes de uso del bien, las NIIF requieren que se efectúe un análisis y cuantificación de todos los contratos de arrendamientos y se determinen características como plazo, uso y disposición del bien, se determina un valor de financiamiento y una tasa implícita de interés para los contratos, dicha cuantificación debe registrarse en el balance como un “derecho de uso del bien” en el activo y una obligación por financiamiento, la cual se amortiza contra resultados reconociendo el interés implícito y se amortiza el saldo capital contra la depreciación acumulada.

El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se aborda conforme los criterios de arrendamiento operativo o arrendamiento financiero, siendo en la práctica el operacional el más influyente en la inclusión de los estados financieros, a partir de 2019 y la implementación de NIIF - 16, esta requiere una medición y presentación en el balance de nuevos elementos de activos y pasivos , al considerar todos los contratos de arrendamiento que califican el incluirlo en los registros de activos y pasivos que provocan cambios en los estados financieros.

El Banco para el ejercicio 2019, no aplicó la NIIF 16 de arrendamientos, la cual según circular emitida por el Banco central de Reserva de fecha 12 de diciembre de 2019, no será de aplicación obligatoria para el ejercicio 2019; sin embargo, la administración se encuentra en proceso de realizar dicho análisis.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la Administración.